

CRIMEN DE LOS MARAÑONES

«En Jiguaní —como dijo Manuel I. Mesa Rodríguez— se comete por España el *primer crimen colectivo* que se registra en la Guerra de los Diez Años.»⁷⁷

En este hecho monstruoso fueron asesinados un grupo de cubanos, absueltos por los tribunales de justicia y sin embargo el feroz coronel español Manuel Palacios, los ajustició, a pesar de las gestiones que realizaron en su favor los Cónsules de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania. Entre los detenidos figuraron dos médicos, los Dres. Rafael Espín y José A. Pérez.

Los hechos ocurrieron así: el coronel Palacios considerando una burla de los tribunales de justicia la libertad de los Dres. Espín y Pérez, procedió nuevamente a su detención y con diez y seis detenidos más los base conducir desde la prisión de Santiago a Manzanillo, de allí a Bayamo y después a Jiguaní. El propósito del coronel Palacios era el de fusilar a los prisioneros y por ese motivo los trasladaba de poblaciones para despistar a los representantes consulares extranjeros.

Emilio Bacardí, en sus «Crónicas de Santiago» cuenta: «Al oscurecer del propio día 6, uno de los que custodiaba los presos hubo de maltratar de obra a Fresneda, reconviniéndole por ello el Dr. Espín, y enterado Palacios del incidente ordenó que se le apaleara lo que llevaron a cabo sus esbirros en la misma prisión, sufriendo Espín la fractura de un brazo de resulta de aquellos palos.»⁷⁸

Este horrible hecho ocurrió como lo relata Raúl Ibarra, al decir: «Llevados los presos entre ellos los Dres. Espín y Pérez, rumbo aparente a Vuelta Grande, al llegar a un arroyo, en un sitio denominado Monte Alto, frente a la finca “Los Maraños”, fueron bárbaramente asesinados

⁷⁷ Mesa Rodríguez, Manuel I. «Jiguaní, primer pueblo libre de Cuba». II Congreso Nacional de Historia. La Habana, 1956.

⁷⁸ Bacardí, Emilio. «Crónicas de Santiago de Cuba».

a tiros y machetazos en una carnicería horripilante, en que esos guerrilleros batieron todos los “records” de ferocidad.»⁷⁹

El citado coronel español Manuel Palacios, trató de justificar su horrible crimen en carta al Gobernador Simón de la Torre (12 de julio de 1869) desde el campamento de Vuelta Grande, donde le decía: «Hace tiempo que sé y me consta que en Santiago de Cuba hay una partida de “pillos” que con capas de buenos son agentes de la Revolución y particularmente de Félix Figueredo.» Después agrega refiriéndose a la actuación de los presos asesinados en Jiguaní —Dres. Espín, Pérez y otros—: Don Salvador Benítez Quintana, cuñado del Dr. Espín, dirigió al cabecilla Félix Figueredo con quien tenía mucha intimidad una carta que decía entre otras cosas lo siguiente: «por las muchas consideraciones que tuviste a los catalanes, fracasará todo y tendremos que irnos todos a la (m)- Don Joaquín Ros, policía de esta capital, dijeron las personas que- recibía doce onzas mensuales de Figueredo para saber lo que ocurría con las autoridades de Cuba, estas dos noticias son ciertas (porque tengo pruebas) y las puedo dar personalmente.»⁸⁰

⁷⁹ Ibarra Albuerne, Raúl. «Prensa Universal». Santiago de Cuba. 6 de agosto de 1955, p. 1.

⁸⁰ Buch López, Ernesto. «Historia de Santiago de Cuba». Editorial Lex. La Habana, 1947, pp. 245-246.